

Portoviejo, 10 de Abril de 2013

Señores

ACCIONISTAS DE COSANGAR SOCIEDAD ANONIMA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo a la designación recibida de Uds., me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2012, siendo este como sigue:

1. Los administradores, han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
2. Se han cumplido con todas las declaraciones de impuestos, tanto como la declaración del formulario 104 y el formulario 103 con sus respectivos anexos con valores correspondientes a los movimientos.
3. Se ha procedido a revisar los libros del mayor y auxiliares los cuales han sido demostrado que se encuentran con saldos iniciales del balance anterior y a la vez demostramos que ha tenido movimientos.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Muy Atentamente,


Miguel Oquendo
Ing. Miguel Oquendo Zambrano
COMISARIO